



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS – EXCLUIDOS Y VALORACIÓN DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA ORIENTADOR LABORAL DENTRO DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD”

Por medio de la presente se hace público el listado provisional de personas admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la selección del orientador laboral, en el marco de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santoña a través de la Orden HAC/42/2018, de 17 de Septiembre.

ADMITIDOS	
NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE
72140360D	COBO GUERRA, AIDA
72043251Y	GARCIA PARGA, MIRIAN
20200544N	PENAGOS DELGADO, MONICA
72030278M	SANTA CECILIA LOPEZ, JOSE LUIS

EXCLUIDOS		
NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE	INCIDENCIAS
13796829A	ANTOLIN HAZAS, MARIA ELENA	NO ACREDITA EL REQUISITO 2.F EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO COMO ORIENTADORA LABORAL
00419752W	HERERA MORENO, MARIA EVA	FALTA COMPULSA TITULACION NO ACREDITA EL REQUISITO 2.F EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO COMO ORIENTADORA LABORAL
22709753J	LOPEZ MARTINEZ, JAVIER	NO ACREDITA EL REQUISITO 2.F EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO COMO ORIENTADORA LABORAL
72203412H	MORANTE BAFICO, SILVIA	NO ACREDITA EL REQUISITO 2.F EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO COMO ORIENTADORA LABORAL
72085594Y	PABLOS GARCIA, SEILA	NO ACREDITA EL REQUISITO 2.F EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO COMO ORIENTADORA LABORAL

Así mismo y tras la reunión del tribunal, la valoración de méritos provisional es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS FORMACIÓN	PUNTOS EXPERIENCIA	TOTAL MERITOS
72140360D	COBO GUERRA, AIDA	1,49	1,41	2,89
72043251Y	GARCIA PARGA, MIRIAN	3,00	5,00	8,00
20200544N	PENAGOS DELGADO, MONICA	3,00	5,00	8,00
72030278M	SANTA CECILIA LOPEZ, JOSE LUIS	3,00	5,00	8,00

Los candidatos tienen **hasta el lunes 25 de febrero para presentar alegaciones a la valoración de méritos**. En caso de utilizarse medios de registro distintos al Registro General del Ayuntamiento de Santoña, será **indispensable la puesta en conocimiento del tribunal antes del término del plazo, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: adl@santona.es**

La **prueba escrita** se realizará el **viernes 22 de febrero, a las 10.30 horas** en la sala de plenos del Ayuntamiento de Santoña. Debiendo venir cada candidato provisto con su DNI y bolígrafo azul.



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

La **exposición ante el tribunal comenzará a las 11.30 horas**. El orden de actuación de los aspirantes, se iniciará alfabéticamente tomando en consideración, a tal efecto la letra "Ñ", según Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE núm. 91, de 14 de abril de 2018), siendo el orden resultante el siguiente:

20200544N	PENAGOS DELGADO, MONICA
72030278M	SANTA CECILIA LOPEZ, JOSE LUIS
72140360D	COBO GUERRA, AIDA
72043251Y	GARCIA PARGA, MIRIAN

En Santoña a 21 de febrero de 2019

Vº Bº

Javier Morales
Presidente

Margarita Álvaro
Secretaria